

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO LATÍN 4º ESO**

### **1.- Criterios de calificación.**

Los criterios de calificación determinan el peso de los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas de la materia. En **Latín de 4º ESO** se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PESO (%)			
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
<b>CE 1 (18 %)</b>	<b>1.1</b>	6,0 %	
	<b>1.2</b>	6,0 %	
	<b>1.3</b>	6,0 %	
<b>CE 2 (15 %)</b>	<b>2.1</b>	2,0 %	
	<b>2.2</b>	6,0 %	
	<b>2.3</b>	5,0 %	
	<b>2.4</b>	2,0 %	
<b>CE 3 (18 %)</b>	<b>3.1</b>	10,0 %	
	<b>3.2</b>	5,0 %	
	<b>3.3</b>	3,0 %	
<b>CE 4 (16 %)</b>	<b>4.1</b>	4,0 %	
	<b>4.2</b>	4,0 %	
	<b>4.3</b>	4,0 %	
	<b>4.4</b>	4,0 %	
<b>CE 5 (12 %)</b>	<b>5.1</b>	3,0 %	
	<b>5.2</b>	3,0 %	
	<b>5.3</b>	3,0 %	
	<b>5.4</b>	3,0 %	
<b>CE 6 (21 %)</b>	<b>6.1</b>	7,0 %	
	<b>6.2</b>	7,0 %	
	<b>6.3</b>	7,0 %	
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

### **2.- Criterios específicos de corrección.**

En las pruebas escritas sobre saberes específicos de gramática se tendrán en cuenta los siguientes criterios (calculando sobre 1 punto; si la pregunta no se valora con un punto, se tendrá en cuenta la parte proporcional):

a) Análisis y traducción de oraciones: Se valorará la exactitud en el análisis de los elementos fundamentales de la oración (sujeto, verbo, complementos), así como de la relación entre oraciones. Además, se valorará la adecuada selección léxica y la corrección y fluidez de la traducción castellana. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0'75, 0'50, 0'25, 0. Esta valoración se ajustará a la gravedad de los errores cometidos, en relación con los criterios anteriormente expuestos.

b) Análisis y traducción de textos: Se valorará la capacidad de comprensión global del texto y de sus partes, la correcta identificación de las diversas oraciones y proposiciones y el acertado análisis y comprensión de los valores verbales y de las funciones sintácticas de las distintas unidades lingüísticas del texto, prestándose

especial atención a aquellas funciones a las que se les da mayor importancia en las explicaciones de clase. En segundo lugar, se valorará la adecuada selección léxica. En tercer lugar, se tendrá en cuenta la corrección y fluidez de la traducción castellana. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0'75, 0'50, 0'25, 0.

- c) Preguntas de declinaciones, verbos, etc. (eminenteprácticas): Se valorará la exactitud en la respuesta. Puntuaciones posibles: respuesta correcta, 1 punto. Con un error, 0'5. Con dos errores, 0.
- d) Preguntas de vocabulario (incluida la evolución fonética): Se valorará la exactitud en la respuesta. Puntuaciones posibles: respuesta correcta, 1; incorrecta, 0.
- e) Preguntas sobre teoría de la sintaxis: Se valorará la concisión y precisión en la respuesta. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0'75, 0'50, 0'25, 0.

Los **contenidos de cultura y civilización** serán evaluados con rúbricas *ad hoc* mediante los trabajos individuales o por grupos, la realización de actividades en clase y en casa, la preparación de actividades específicas, lectura y estudio de libros, realización de vídeos y presentaciones, exposiciones orales... Se tendrá en cuenta, además del contenido, la claridad, el orden, la limpieza, la rigurosidad, la capacidad de síntesis, los recursos utilizados, el trabajo en común, la actitud ante la materia, etc., como se ha detallado en el apartado de los instrumentos de evaluación.

### **3.- Criterios extraordinarios de calificación.**

El alumno que **falte** de forma significativa a clase, justificada o injustificadamente, deberá realizar en el plazo más breve posible todos los ejercicios que hayan hecho sus compañeros.

Si las faltas son injustificadas, el alumno no hará aquellas pruebas parciales de la materia que están pensados para facilitar la asimilación de los contenidos. Así pues, a este alumno que ha faltado no se le podrá tener en cuenta el trabajo diario, ni las notas de clase, ni las calificaciones de las pruebas parciales; solo contará con la nota de la prueba final de evaluación. En esta prueba se le exigirá la superación de todas las competencias específicas de la materia. Además, deberá entregar aquellos trabajos que se consideren imprescindibles para la asimilación de los saberes básicos. A los trabajos y a la prueba escrita se les aplicarán los porcentajes establecidos en la tabla de los criterios de calificación.

Si a **un alumno se le sorprende copiando**, deberá ir a una prueba especial al final de la evaluación, en la que entrarán **todos los saberes** vistos hasta ese momento. Será necesario sacar un 6 para aprobar la evaluación; no se le tendrán en cuenta las otras calificaciones que haya tenido a lo largo del trimestre. Si se le sorprende copiando en alguna prueba de la evaluación final, no superará la materia.

### **4.- Situaciones extraordinarias de evaluación.**

En el caso en el que un alumno no pudiera realizar de forma presencial alguna prueba esencial **por motivos de salud**, se tendrá como base el carácter de evaluación continua de esta materia. Siempre que las condiciones de salud del alumno lo permitan, se realizarán **pruebas online** lo más ajustadas posible en contenidos, forma y tiempo a las realizadas por el resto de los alumnos. También se exigirá la entrega de **ejercicios y trabajos** que se consideren imprescindibles para completar la asimilación de los saberes programados y explicados.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO LATÍN I - II**

### **1.- Criterios de calificación.**

Los criterios de calificación determinan el peso de los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas de la materia. Se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

#### **Latín I**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PESO (%)			
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (20%)	1.1	5,0%	
	1.2	5,0%	
	1.3	3,0 %	
	1.4	4,0 %	
	1.5	3,0 %	
CE2 (18%)	2.1	7,0%	
	2.2	6,0%	
	2.3	3,0%	
	2.4	2,0 %	
CE3 (15 %)	3.1	5,0%	
	3.2	5,0%	
	3.3	3,0 %	
	3.4	2,0 %	
CE4 (18 %)	4.1	7,0 %	
	4.2	3,0%	
	4.3	8,0 %	
CE5 (15 %)	5.1	5,0 %	
	5.2	5,0 %	
	5.3	5,0 %	
CE6 (8 %)	6.1	4 %	
	6.2	4 %	
CE7 (6 %)	7.1	2 %	
	7.2	2 %	
	7.3	2 %	
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

#### **Latín II**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PESO (%)			
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE 1 (20 %)	1.1	6,0 %	
	1.2	7,0 %	
	1.3	3,0 %	
	1.4	4,0 %	
CE 2 (18 %)	2.1	7,0 %	

	<b>2.2</b>	6,0 %	
	<b>2.3</b>	3,0 %	
	<b>2.4</b>	2,0 %	
<b>CE 3 (15 %)</b>	<b>3.1</b>	5,0 %	
	<b>3.2</b>	5,0 %	
	<b>3.3</b>	3,0 %	
	<b>3.4</b>	2,0 %	
<b>CE 4 (18 %)</b>	<b>4.1</b>	7,0 %	
	<b>4.2</b>	3,0 %	
	<b>4.3</b>	8,0 %	
<b>CE 5 (15 %)</b>	<b>5.1</b>	5,0 %	
	<b>5.2</b>	5,0 %	
	<b>5.3</b>	5,0 %	
<b>CE 6 (8 %)</b>	<b>6.1</b>	4 %	
	<b>6.2</b>	4 %	
<b>CE 7 (6 %)</b>	<b>7.1</b>	2 %	
	<b>7.2</b>	2 %	
	<b>7.3</b>	2 %	
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

## 2.- Criterios específicos de corrección.

En las pruebas escritas sobre saberes específicos de gramática se tendrán en cuenta los siguientes criterios (calculando sobre 1 punto; si la pregunta no se valora con un punto, se tendrá en cuenta la parte proporcional):

a) Análisis y traducción de oraciones: Se valorará la exactitud en el análisis de los elementos fundamentales de la oración (sujeto, verbo, complementos), así como de la relación entre oraciones (coordinación, subordinación). Además, se valorará la adecuada selección léxica y la corrección y fluidez de la traducción castellana. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0'75, 0'50, 0'25, 0. Esta valoración se ajustará a la gravedad de los errores cometidos, en relación con los criterios anteriormente expuestos.

b) Análisis y traducción de textos: Se valorará la capacidad de comprensión global del texto y de sus partes, la correcta identificación de las diversas oraciones y proposiciones y el acertado análisis y comprensión de los valores verbales y de las funciones sintácticas de las distintas unidades lingüísticas del texto, prestándose especial atención a aquellas funciones a las que se les da mayor importancia en las explicaciones de clase. En segundo lugar, se valorará la adecuada selección léxica. En tercer lugar, se tendrá en cuenta la corrección y fluidez de la traducción castellana. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0'75, 0'50, 0'25, 0.

c) Preguntas de declinaciones, verbos, etc. (eminenteprácticas): se valorará la exactitud en la respuesta. Puntuaciones posibles: respuesta correcta, 1 punto. Con un error, 0'5. Con dos errores, 0.

d) Preguntas de vocabulario (incluida la evolución fonética): se valorará la exactitud en la respuesta. Puntuaciones posibles: respuesta correcta, 1; incorrecta, 0.

e) Preguntas sobre teoría de la sintaxis: se valorará la concisión y precisión en la respuesta. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0'75, 0'50, 0'25, 0.

f) Preguntas sobre teoría de temas de cultura y civilización, incluidas las referidas a los libros de lectura obligatoria: Se valorará la precisión en la respuesta y la capacidad de

resumen y de relación. Las puntuaciones posibles serán: 1, 0'75, 0'50, 0'25, 0.

Los **contenidos de cultura y civilización y literatura** serán evaluados mediante los trabajos individuales o por grupos, la realización de actividades en clase y en casa, la preparación de actividades específicas, lectura y estudio de libros, realización de vídeos y presentaciones, exposiciones orales... Se tendrá en cuenta, además del contenido, la claridad, el orden, la limpieza, la rigurosidad, la capacidad de síntesis, los recursos utilizados, el trabajo en común, la actitud ante la materia, etc., como se ha detallado en el apartado de los instrumentos de evaluación.

### **3.- Criterios extraordinarios de calificación.**

El alumno que **falte** de forma significativa a clase, justificada o injustificadamente, deberá realizar en el plazo más breve posible todos los ejercicios que hayan hecho sus compañeros.

Si las faltas son injustificadas, el alumno no hará aquellas pruebas parciales de la materia que están pensados para facilitar la asimilación de los contenidos. Así pues, a este alumno que ha faltado no se le podrá tener en cuenta el trabajo diario, ni las notas de clase, ni las calificaciones de las pruebas parciales; sólo contará con la nota de la prueba final de evaluación. En esta prueba se le exigirá la superación de todas las competencias específicas de la materia. Además, deberá entregar aquellos trabajos que se consideren imprescindibles para la asimilación de los saberes básicos. A los trabajos y a la prueba escrita se les aplicarán los porcentajes establecidos en la tabla de los criterios de calificación.

Si a **un alumno se le sorprende copiando**, deberá ir a una prueba especial al final de la evaluación, en la que entrarán **todos los saberes** vistos hasta ese momento. No se le tendrán en cuenta las otras notas que se hayan tenido a lo largo del trimestre. Si se le sorprende copiando en alguna prueba de la evaluación final, tendrá que examinarse en la prueba extraordinaria.

### **4.- Situaciones extraordinarias de evaluación.**

En el caso en el que un alumno no pudiera realizar de forma presencial alguna prueba esencial **por motivos de salud**, con especial referencia a **pruebas extraordinarias**, se tendrá como base el carácter de evaluación continua de esta materia. Siempre que las condiciones de salud del alumno lo permitan, se barajarán la posibilidad de realizar **pruebas online** lo más ajustadas posible en contenidos, forma y tiempo a las realizadas por el resto de los alumnos, pero siempre que lo crea conveniente el profesor. También se exigirá la entrega de **ejercicios y trabajos** que se consideren imprescindibles para completar la asimilación de los saberes programados y explicados.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO GRIEGO I - II**

### **1.- Criterios de calificación.**

Los criterios de calificación determinan el peso de los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas de la materia. Se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

#### **Griego I**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PESO (%)			
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
<b>CE 1 (20 %)</b>	<b>1.1</b>	5,0 %	
	<b>1.2</b>	5,0 %	
	<b>1.3</b>	3,0 %	
	<b>1.4</b>	4,0 %	
	<b>1.5</b>	3,0 %	
<b>CE 2 (18 %)</b>	<b>2.1</b>	8,0 %	
	<b>2.2</b>	7,0 %	
	<b>2.3</b>	3,0 %	
<b>CE 3 (15 %)</b>	<b>3.1</b>	5,0 %	
	<b>3.2</b>	5,0 %	
	<b>3.3</b>	3,0 %	
	<b>3.4</b>	2,0 %	
<b>CE 4 (18 %)</b>	<b>4.1</b>	7,0 %	
	<b>4.2</b>	3,0 %	
	<b>4.3</b>	8,0 %	
<b>CE 5 (15 %)</b>	<b>5.1</b>	5,0 %	
	<b>5.2</b>	5,0 %	
	<b>5.3</b>	5,0 %	
<b>CE 6 (8 %)</b>	<b>6.1</b>	4 %	
	<b>6.2</b>	4 %	
<b>CE 7 (6 %)</b>	<b>7.1</b>	2 %	
	<b>7.2</b>	2 %	
	<b>7.3</b>	2 %	
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

#### **Griego II**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PESO (%)			
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
<b>CE 1 (20 %)</b>	<b>1.1</b>	6,0 %	
	<b>1.2</b>	7,0 %	
	<b>1.3</b>	3,0 %	
	<b>1.4</b>	4,0 %	

<b>CE 2 (18 %)</b>	<b>2.1</b>	8,0 %	
	<b>2.2</b>	7,0 %	
	<b>2.3</b>	3,0 %	
<b>CE 3 (15 %)</b>	<b>3.1</b>	5,0 %	
	<b>3.2</b>	5,0 %	
	<b>3.3</b>	3,0 %	
	<b>3.4</b>	2,0 %	
<b>CE 4 (18 %)</b>	<b>4.1</b>	7,0 %	
	<b>4.2</b>	3,0 %	
	<b>4.3</b>	8,0 %	
<b>CE 5 (15 %)</b>	<b>5.1</b>	5,0 %	
	<b>5.2</b>	5,0 %	
	<b>5.3</b>	5,0 %	
<b>CE 6 (8 %)</b>	<b>6.1</b>	4 %	
	<b>6.2</b>	4 %	
<b>CE 7 (6 %)</b>	<b>7.1</b>	2 %	
	<b>7.2</b>	2 %	
	<b>7.3</b>	2 %	
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

## 2.- Criterios específicos de corrección.

Se consideran criterios específicos de corrección en **Griego I** los siguientes:

Dentro de las pruebas escritas distinguiremos **dos tipos de ejercicios** por sus contenidos: **uno, de carácter morfológico y sintáctico, y otro, de carácter histórico, político y cultural.**

En los **ejercicios morfosintácticos** se valorarán:

- a) Los aspectos que podríamos considerar más teóricos de la asignatura: declinaciones y reconocimiento de formas nominales y verbales.
- b) Los aspectos prácticos: utilización de esos elementos dentro de la propia lengua.

En la puntuación de la **traducción** se tendrá en cuenta la coherencia entre el análisis morfosintáctico y la traducción; es decir, se penalizará el hecho de que un alumno reconozca perfectamente, por ejemplo, una forma verbal y la traduzca mal, o viceversa. La traducción podrá ser de español a griego o de griego a español.

Así pues, un **examen de contenidos morfosintácticos** constará de preguntas de este tipo:

- 1.- Lista de palabras para reconocer en qué caso están y decir el Nominativo y Genitivo singular de cada una de ellas. Se penalizará la no correcta acentuación.
- 2.- Una serie de palabras se deberá poner en un determinado caso y número. También se penaliza la acentuación.
- 3.- Conjugación o reconocimiento de formas verbales.
- 4.- Declinación conjunta en singular y plural de sintagmas constituidos por artículo+adjetivo+sustantivo

demostrativo/indefinido+artículo+adjetivo+sustantivo.

5.- Alguna de estas preguntas de carácter teórico se podría sustituir por la introducción, de forma apropiada, en una frase de un adjetivo, sustantivo, demostrativo o verbo.

6.- Análisis morfosintáctico de una frase en español y pasarl a griego.

7.- Análisis morfosintáctico de una frase en griego y traducirla al español.

En las preguntas de **cultura griega** se valorará la precisión y concreción en la respuesta, así como la correcta redacción.

En la calificación se incluirá también la **nota del trabajo de lectura**, basada en la respuesta en clase o en los exámenes a preguntas previamente entregadas a los alumnos, así como la realización de los trabajos específicos que puedan proponérseles.

A lo largo de cada período de evaluación, se hará un seguimiento exhaustivo de los **materiales de cada alumno** (cuaderno de ejercicios, trabajos, exposiciones...). Tenerlos al día y mostrarlos al profesor cuando este los requiera será condición indispensable para superar la evaluación.

Los **contenidos de cultura y civilización y literatura** serán evaluados mediante los trabajos individuales, la realización de actividades en clase y en casa, la preparación de actividades específicas, lectura y estudio de libros, realización de vídeos y presentaciones, exposiciones orales... Se tendrá en cuenta, además del contenido, la claridad, el orden, la limpieza, la rigurosidad, la capacidad de síntesis, los recursos utilizados, el trabajo en común, la actitud ante la materia, etc., como se ha detallado en el apartado de los instrumentos de evaluación.

Se consideran criterios específicos de corrección en **Griego II** los siguientes:

**El conocimiento práctico de la lengua se evaluará a través de la traducción de textos**, tanto de los realizados en clase como en casa. Si en 1º de Bachillerato es importante la valoración del esfuerzo, el interés y la actitud del alumno ante la asignatura, en 2º es aún más influyente, pues requiere un trabajo personal diario sin el cual es imposible avanzar. Las **pruebas escritas serán similares a la que se exige en la PAU**: La **traducción y análisis** morfosintáctico del texto estará puntuado de forma progresiva a medida que se avance en el proceso de traducción hasta alcanzar los 4 puntos como máximo. Se penalizará la falta de coherencia entre análisis y traducción. Se procurará que en el texto aparezcan algunos de los contenidos sintácticos mínimos: oraciones subordinadas sustantivas, oraciones de infinitivo, de relativo y construcciones participiales.

Como en los exámenes que se realizan en clase se exige el análisis morfológico y sintáctico completo, en muchas ocasiones no habrá pregunta específica de esas cuestiones.

Especialmente en la primera evaluación se realizarán exámenes de morfología nominal y verbal para afianzar los nuevos contenidos.

**Preguntas de léxico** (1 o 2 puntos): Siguiendo el procedimiento establecido para el trabajo con el léxico, se les preguntará por derivados en español a partir de unas determinadas raíces griegas, y, al contrario: a partir de una palabra en español, reconocer la raíz o raíces griegas que conforman esa palabra.

**Preguntas de cultura, civilización y literatura** (2 puntos). Debido a la amplitud del temario de cultura griega es posible que se realicen exámenes independientes de cultura.

### **3.- Criterios extraordinarios de calificación.**

El alumno que **falte** de forma significativa a clase, justificada o injustificadamente, deberá realizar en el plazo más breve posible todos los ejercicios que hayan hecho sus compañeros.

Si las faltas son injustificadas, el alumno no hará aquellas pruebas parciales de la materia que están pensados para facilitar la asimilación de los contenidos. Así pues, a este alumno que ha faltado no se le podrá tener en cuenta el trabajo diario, ni las notas de clase, ni las calificaciones de las pruebas parciales; sólo contará con la nota de la prueba final de evaluación. En esta prueba se le exigirá la superación de todas las competencias específicas de la materia. Además, deberá entregar aquellos trabajos que se consideren imprescindibles para la asimilación de los saberes básicos. A los trabajos y a la prueba escrita se les aplicarán los porcentajes establecidos en la tabla de los criterios de calificación.

Si a **un alumno se le sorprende copiando**, deberá ir a una prueba especial al final de la evaluación, en la que entrarán **todos los saberes** vistos hasta ese momento. No se le tendrán en cuenta las otras notas que se hayan tenido a lo largo del trimestre. Si se le sorprende copiando en alguna prueba de la evaluación final, tendrá que examinarse en la prueba extraordinaria.

### **4.- Situaciones extraordinarias de evaluación.**

En el caso en el que un alumno no pudiera realizar de forma presencial alguna prueba esencial **por motivos de salud**, con especial referencia a **pruebas extraordinarias**, se tendrá como base el carácter de evaluación continua de esta materia. Siempre que las condiciones de salud del alumno lo permitan, se barajarán la posibilidad de realizar **pruebas online** lo más ajustadas posible en contenidos, forma y tiempo a las realizadas por el resto de los alumnos, siempre que el profesor lo considere oportuno. También se exigirá la entrega de **ejercicios y trabajos** que se consideren imprescindibles para completar la asimilación de los saberes programados y explicados.